



Declaración de Atenas sobre el papel de los consejos económicos y sociales e instituciones similares en la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo

Nosotros, representantes de los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (CES-IS) que participamos en la conferencia internacional conjunta OIT-AICESIS sobre “El papel del diálogo social y sus instituciones en la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo”, que tuvo lugar los días 23 y 24 de noviembre de 2023, albergada por el Consejo Económico y Social de Grecia (OKE);

Recordando que la Constitución de la OIT establece que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social;

Considerando que los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares brindan asesoramiento y recomendaciones a los gobiernos y/o al poder legislativo en cuestiones de política económica y social;

Convencidos de que las desigualdades profundas y persistentes dentro y entre los países son incompatibles con la búsqueda de la justicia social y representan una amenaza para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030;

Convencidos también de que las desigualdades en el mundo del trabajo se derivan de una multiplicidad de causas estructurales y sistémicas así como de la interrelación de políticas y prácticas macroeconómicas, comerciales, de inversión, sociales, laborales y de empleo, y educativas y formativas;

Reconociendo que los factores que contribuyen a las desigualdades varían y pueden incluir brechas en los ingresos, la pobreza, la informalidad, el desempleo estructural, la ausencia de espacio fiscal para el desarrollo socioeconómico, las disparidades de desarrollo, los problemas de gobernanza y rendición de cuentas a escala mundial y nacional, la falta de protección de los derechos laborales, la falta de un entorno propicio para las empresas sostenibles y la falta de una protección social universal adecuada;

Reconociendo que algunas desigualdades se manifiestan antes de que los individuos ingresen en el mundo del trabajo, en tanto que otras pueden derivarse de estar sin trabajo, sin recibir educación o formación durante periodos prolongados, y que confrontarlas, incluyendo por intervenciones sociales específicas, es clave para reducir las desigualdades en el mundo del trabajo y fuera de él;

Recordando la adopción por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2021 de conclusiones relativas a las desigualdades y el mundo del trabajo, y el respaldo por parte del Consejo de Administración de la OIT en 2022 de una estrategia integral e integrada de la OIT para reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo.

A la luz de lo anterior, nosotros, los representantes de los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, nos comprometemos a reforzar nuestras contribuciones. Nuestro objetivo es conseguirlo mediante un diálogo social inclusivo y eficaz en el plano institucional, centrado en el desarrollo y ejecución de políticas. Estas políticas pretenden reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo, asegurando que respondan plenamente a las circunstancias, necesidades y prioridades nacionales, y se fundan en un consenso tripartito.

Proponemos mejorar nuestra acción para combatir las desigualdades mediante:

- Identificar y aprovechar oportunidades para concienciar sobre el desafío y las consecuencias de las desigualdades en el mundo del trabajo, promover la igualdad de oportunidades para todos y movilizar alianzas a nivel nacional, regional y multilateral para adoptar medidas conjuntas y eficaces destinadas a reducir y prevenir las desigualdades;
- Incorporar la cuestión de las desigualdades y cómo reducirlas y prevenirlas en nuestros contextos nacionales, teniendo en cuenta el impacto sobre desigualdades de factores más amplios como el cambio climático o los conflictos, en el trabajo de nuestras instituciones;
- Comprometerse a desarrollar y ejecutar un plan de trabajo para abordar las desigualdades; este plan de trabajo puede incluir, entre otras, actividades tales como (i.) realizar o contribuir a investigaciones sobre desigualdades; (ii.) organizar audiencias, eventos o intercambios sobre desigualdades, como seminarios, paneles de discusión, eventos para compartir conocimientos/prácticas, invitando a la participación de expertos independientes y representantes de grupos en situaciones vulnerables; (iii.) emitir opiniones, informes o declaraciones conjuntas; (iv.) establecer grupos de trabajo/subcomités ad hoc o permanentes sobre aspectos específicos de las desigualdades en el mundo del trabajo; y (v.) contribuir activamente a la formulación y aplicación de políticas nacionales para la reducción y prevención de las desigualdades; y
- Fomentar la participación efectiva de las organizaciones de los interlocutores sociales en todas las deliberaciones relativas a la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo y participar, según corresponda, con otras organizaciones que representen grupos de población específicos afectados por las desigualdades (como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, minorías religiosas o étnicas, personas de regiones rurales y desfavorecidas, trabajadores informales y trabajadores migrantes, y las personas que sufran discriminación por cualquier otro motivo protegido por las normas internacionales del trabajo y los instrumentos de derechos humanos) o que trabajen con o para dichos grupos.

Solicitamos a la AICESIS, como la asociación global de CES-IS, de:

- Facilitar y promover el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre los CES-IS en relación con sus contribuciones a la formulación de políticas

nacionales. Específicamente, centrarse en la ejecución de medidas para combatir las desigualdades en el mundo del trabajo;

- Empezar otras acciones de seguimiento de la Conferencia de Atenas. Estas acciones incluyen iniciativas específicas para fortalecer la participación de los CES-IS en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de políticas nacionales integrales. Tales políticas deben tener como objetivo reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo de acuerdo con las recomendaciones señaladas en la hoja de ruta de la AICESIS sobre “Crecimiento Amplio e Inclusivo”. Además, proporcionar actualizaciones sobre las acciones adoptadas a este respecto en la Asamblea General anual de la AICESIS; y
- Documentar y poner de relieve los logros de los CES-IS en la reducción de las desigualdades. Proporcionar orientación para medidas adicionales de los CES-IS y compartir las experiencias y los logros de los CES-IS con la OIT, otras organizaciones pertinentes en el sistema multilateral, y otros socios a nivel regional y global. Esto debería incluir, cuando corresponda, a entidades que representen, o trabajen con o para, grupos impactados por desigualdades.

Solicitamos a la OIT, como socio estratégico, considerar las siguientes acciones:

- Proporcionar orientación a los proveedores nacionales de datos relativos a las desigualdades, desagregados cuando corresponda, y evidencia para apoyar la formulación de políticas y su seguimiento;
- Desarrollar herramientas políticas y programas de capacitación para apoyar a las instituciones nacionales de diálogo social, los gobiernos y los interlocutores sociales en su trabajo para combatir las desigualdades en el mundo del trabajo, incluyendo sobre las medidas institucionales más eficaces para el diálogo social en el contexto nacional;
- Apoyar a los mandantes de la OIT y a los CES-IS en el desarrollo de estrategias integradas y adaptadas a cada país para reducir y prevenir las desigualdades en el mundo del trabajo. El apoyo puede incluir asesoramiento técnico y el intercambio de buenas prácticas sobre los siete componentes de dichas estrategias: creación de empleo, educación de calidad y formación continua, protección adecuada para todos los trabajadores y una distribución justa de los frutos del crecimiento, transición a la economía formal, igualdad de género y no discriminación, comercio y desarrollo, y protección social universal;
- Continuar colaborando con el sistema multilateral en temas de desigualdad, incluyendo con las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones pertinentes;
- Apoyar la integración de la lucha contra las desigualdades en el mundo del trabajo, a través del diálogo social, en los Programas de Trabajo Decente por País y en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; y

- Continuar apoyando a las instituciones de diálogo social para mejorar su inclusividad y su eficacia, y promover la plena realización de la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, junto con otros principios y derechos fundamentales en el trabajo en los Estados Miembros de la OIT.

Atenas, 24 de noviembre de 2023